

Acta de la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía CONSULTOMAX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10 horas, en las instalaciones de la compañía, siendo las once horas, se reúnen en el domicilio legal de la compañía ubicada en el cantón y ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Rocafuerte, en las Calle: Clemente Ballén 644 y Boyacá, Segundo Piso; los accionistas: Abogado FERNANDO ROBERTO QUIROZ AGUILAR, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones valoradas en UN dólar de los Estados Unidos de América cada una y Doctora ADELA FERNANDA QUIROZ CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones valoradas en UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta la Doctora ADELA FERNANDA QUIROZ CORONEL y actúa como secretario de la junta el Abg. FERNANDO ROBERTO QUIROZ AGUILAR.

Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del Quórum,
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Gerencia
- 3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario,
- 4.- Conocer y aprobar los balances de los estados financieros del año 2019 bajo las NIIF PYMES,
- 5.- Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico 2019.
- 6.- Lectura y aprobación del acta.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - El señor presidente dispone que por secretaria se constate si existe el quórum correspondiente para que se instale la sesión de la junta general de Socios, la señora secretaria, procede como se dispone, manifestando que se encuentra todos los socios presentes, existiendo el quórum como lo dispone es estatuto social. El señor presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA. - La gerencia da lectura de su informe, de forma detallada luego la presidencia pone en consideración de los socios, siendo aprobado por unanimidad.

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO. - La gerencia da lectura del informe del comisario, realizan el análisis respectivo decidiendo la aprobación por unanimidad.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 BAJO LAS NIIF PYMES. - Se procede a dar lectura de forma detalla de los rubros presentados en los estados financieros, luego del análisis pertinente la junta decide la aprobación por

unanimidad, dando cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. SC.Q.ICI de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No 348 del 4 de septiembre de ese año.

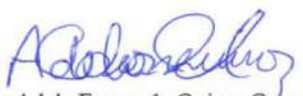
5.- CONOCER Y RESOLVER LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La utilidad para repartir a los socios después de los impuestos y reservas de ley se decide de forma unánime no distribuir la utilidad a los socios.

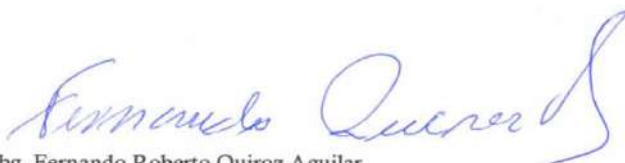
6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Finalmente, no habiendo otro punto a tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta y a su vez la lectura de la misma, quedando aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.

Firman para constancia el presidente y secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, del 13 marzo del 2020.


Dra. Adela Fernanda Quiroz Coronel
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Abg. Fernando Roberto Quiroz Aguilar
ACCIONISTA


Abg. Fernando Roberto Quiroz Aguilar
SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - lo certifico. - Guayaquil, 13 marzo del 2020.